

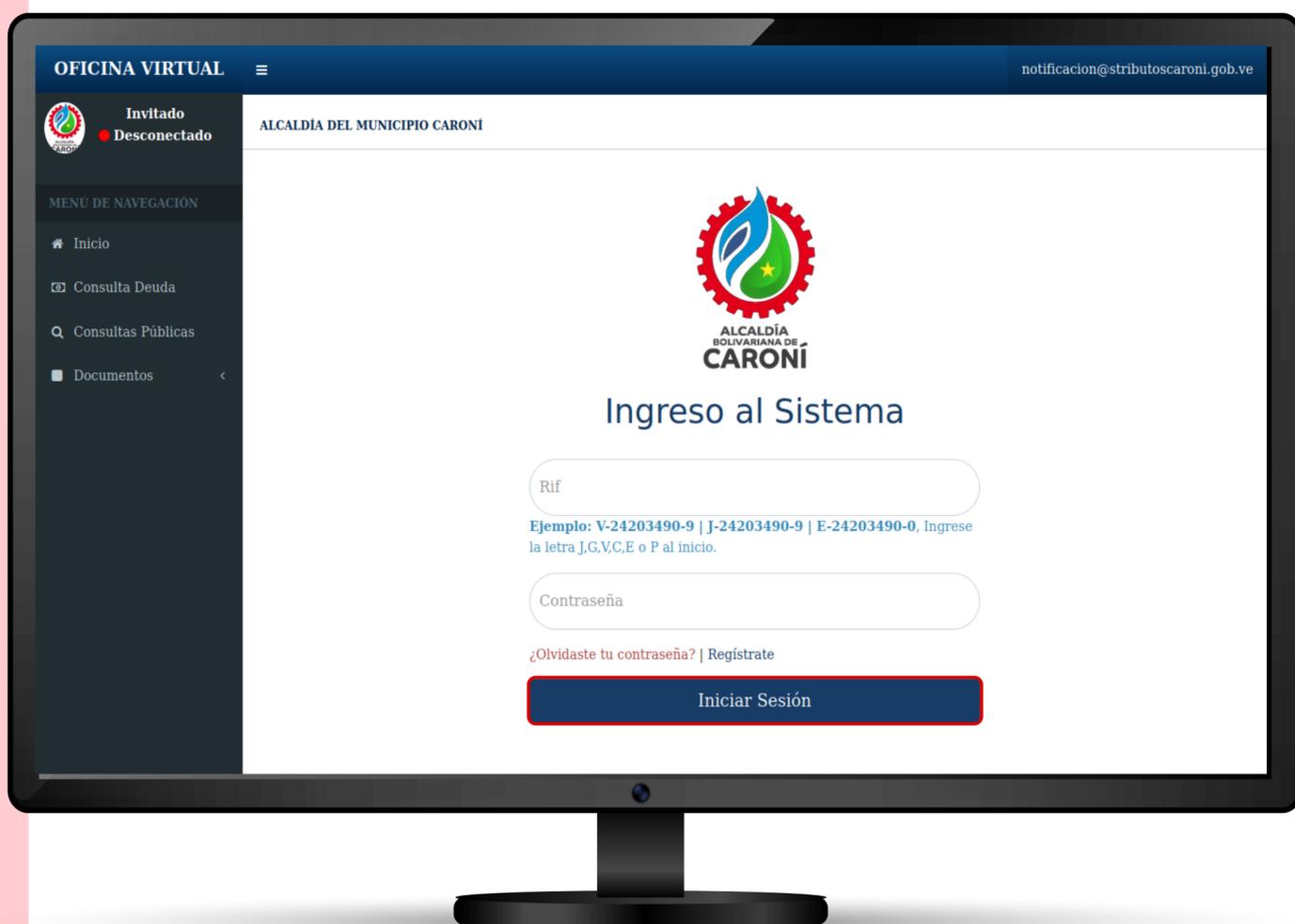


ALCALDÍA
BOLIVARIANA DE
CARONÍ

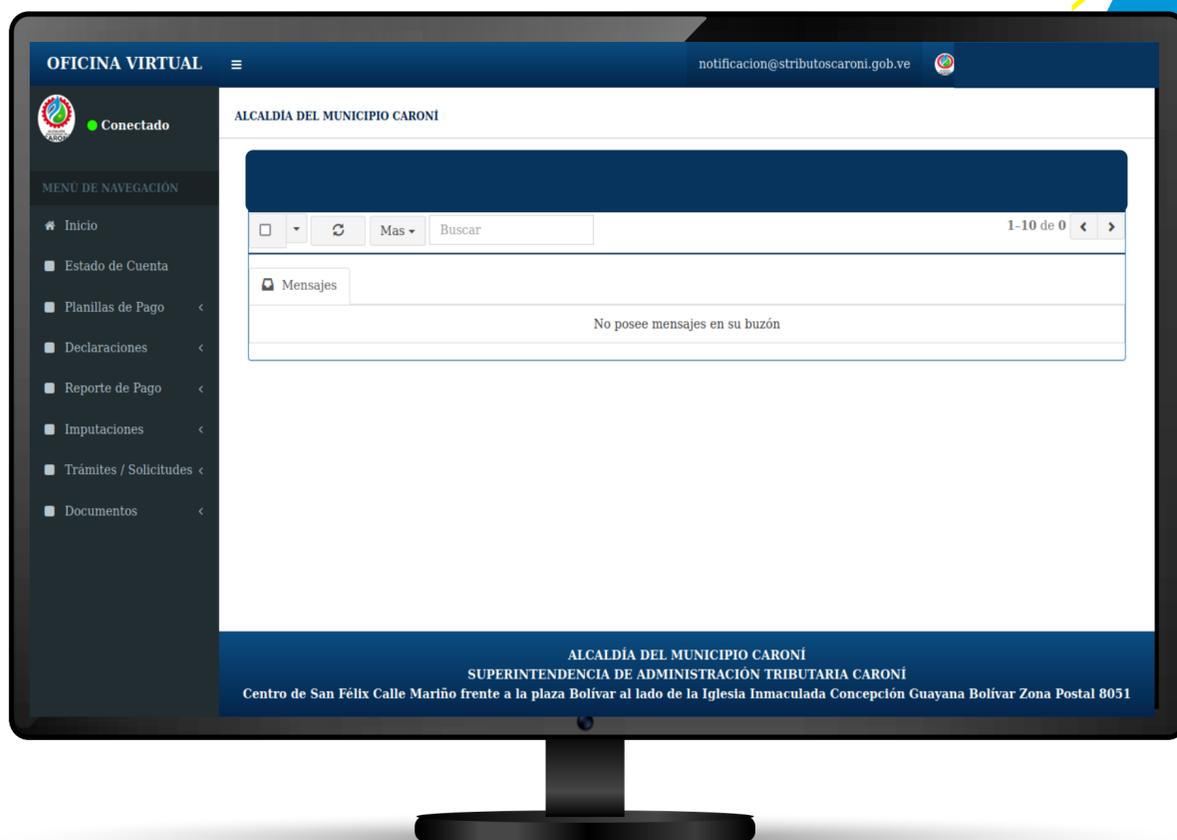
Oficina Virtual

Ingrese a:

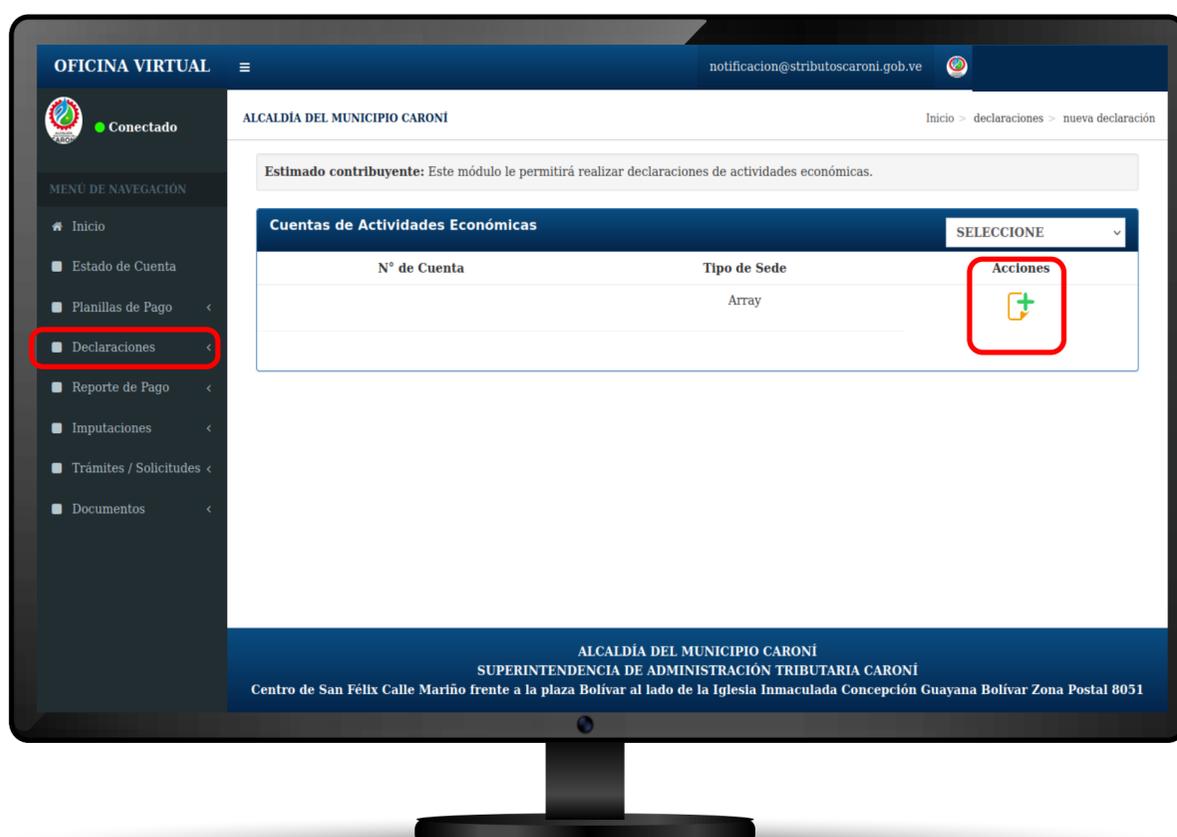
<https://atrtributoscaroni.gconex.com/appweb/>



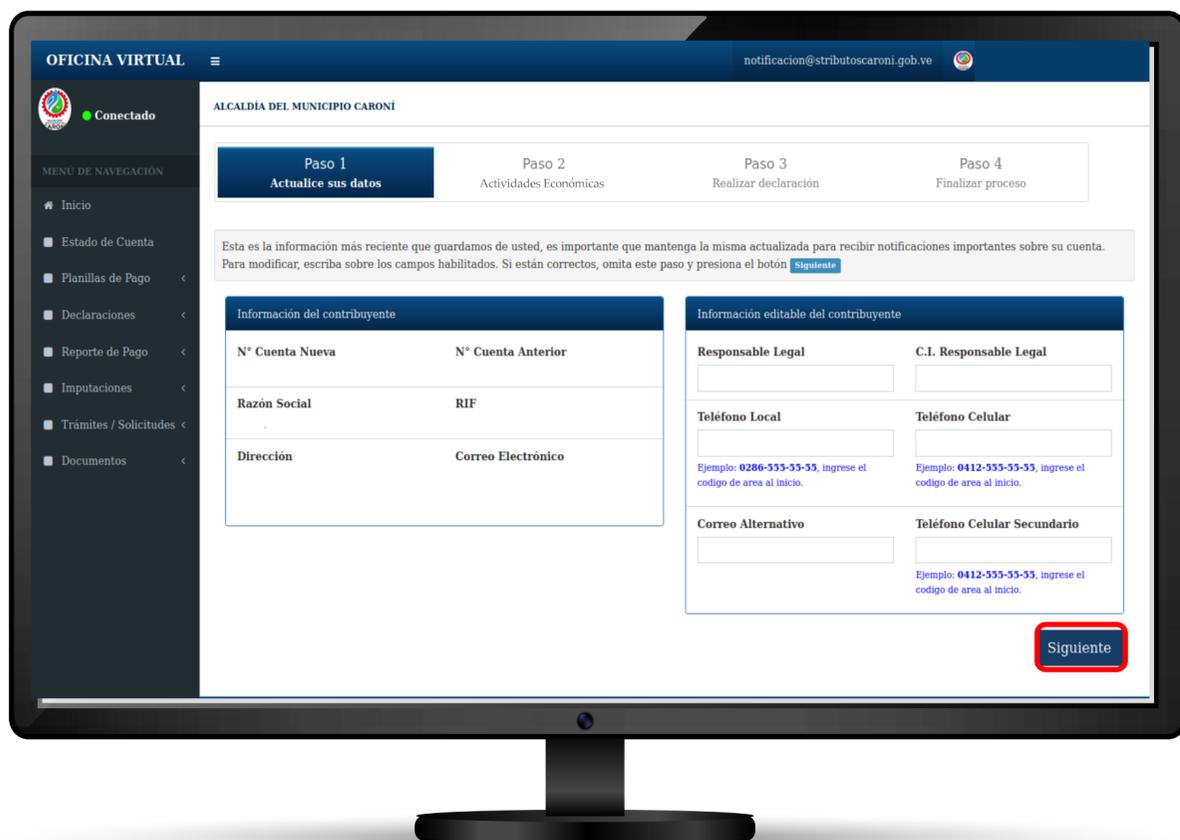
Accede al portal web de la Oficina Virtual de Caroní.
Ingresa tu correo electrónico y la contraseña, luego hacer
clic en “Iniciar Sesión”



Al ingresar, encontrarás un buzón de mensaje y un menú a la izquierda.



Aparecerá en pantalla el cuadro de “**Cuentas de Actividades Económicas**”, donde verás el número de cuenta y la palabra “**Acciones**”. En la parte inferior de la palabra, encontrarás un ícono de archivo con su signo de más. Hacer clic en ese ícono. Luego, sigue los pasos indicados.



OFICINA VIRTUAL notificacion@tributoscaroni.gob.ve

ALCALDÍA DEL MUNICIPIO CARONI

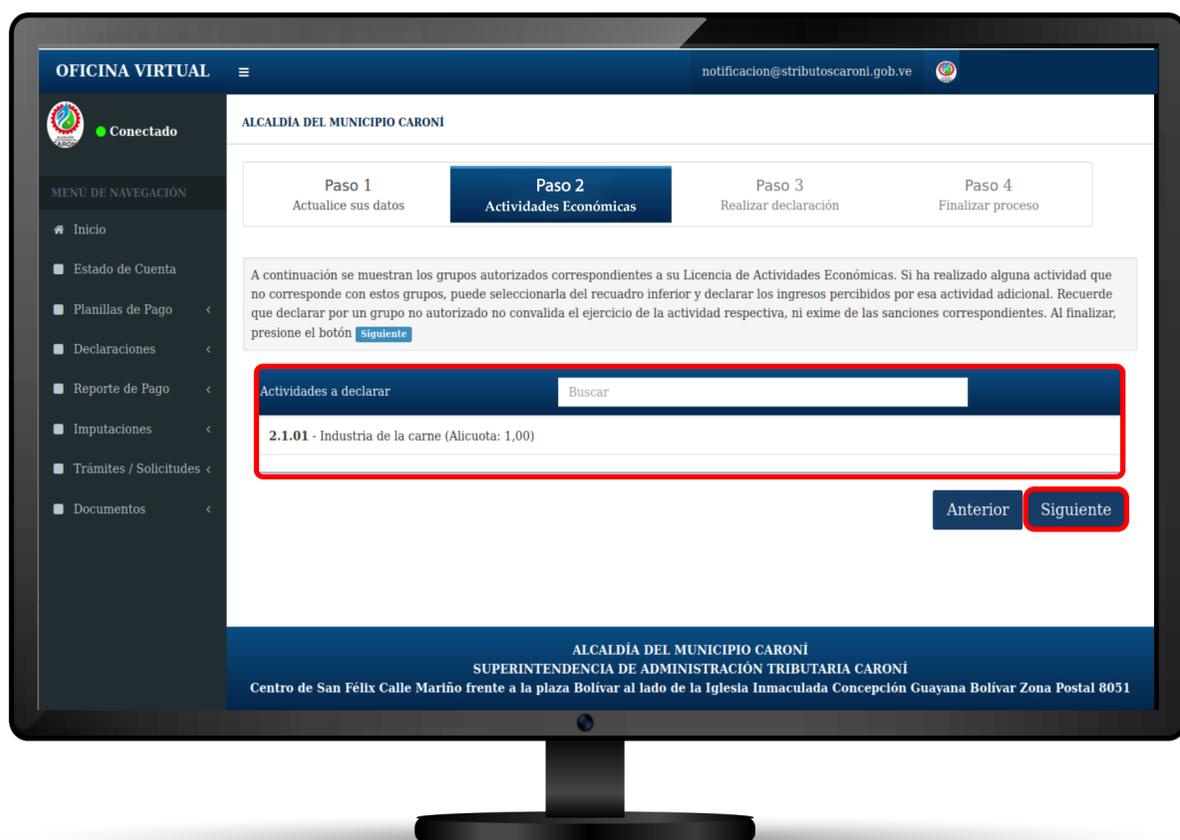
Paso 1 Actualice sus datos Paso 2 Actividades Económicas Paso 3 Realizar declaración Paso 4 Finalizar proceso

Esta es la información más reciente que guardamos de usted, es importante que mantenga la misma actualizada para recibir notificaciones importantes sobre su cuenta. Para modificar, escriba sobre los campos habilitados. Si están correctos, omita este paso y presiona el botón **Siguiente**

Información del contribuyente		Información editable del contribuyente	
N° Cuenta Nueva	N° Cuenta Anterior	Responsable Legal	C.I. Responsable Legal
Razón Social	RIF	Teléfono Local	Teléfono Celular
Dirección	Correo Electrónico	Correo Alternativo	Teléfono Celular Secundario

Siguiente

Paso 1: Revisar los datos del contribuyente que realiza el pago y seleccionar el botón “Siguiente”.



OFICINA VIRTUAL notificacion@tributoscaroni.gob.ve

ALCALDÍA DEL MUNICIPIO CARONI

Paso 1 Actualice sus datos Paso 2 Actividades Económicas Paso 3 Realizar declaración Paso 4 Finalizar proceso

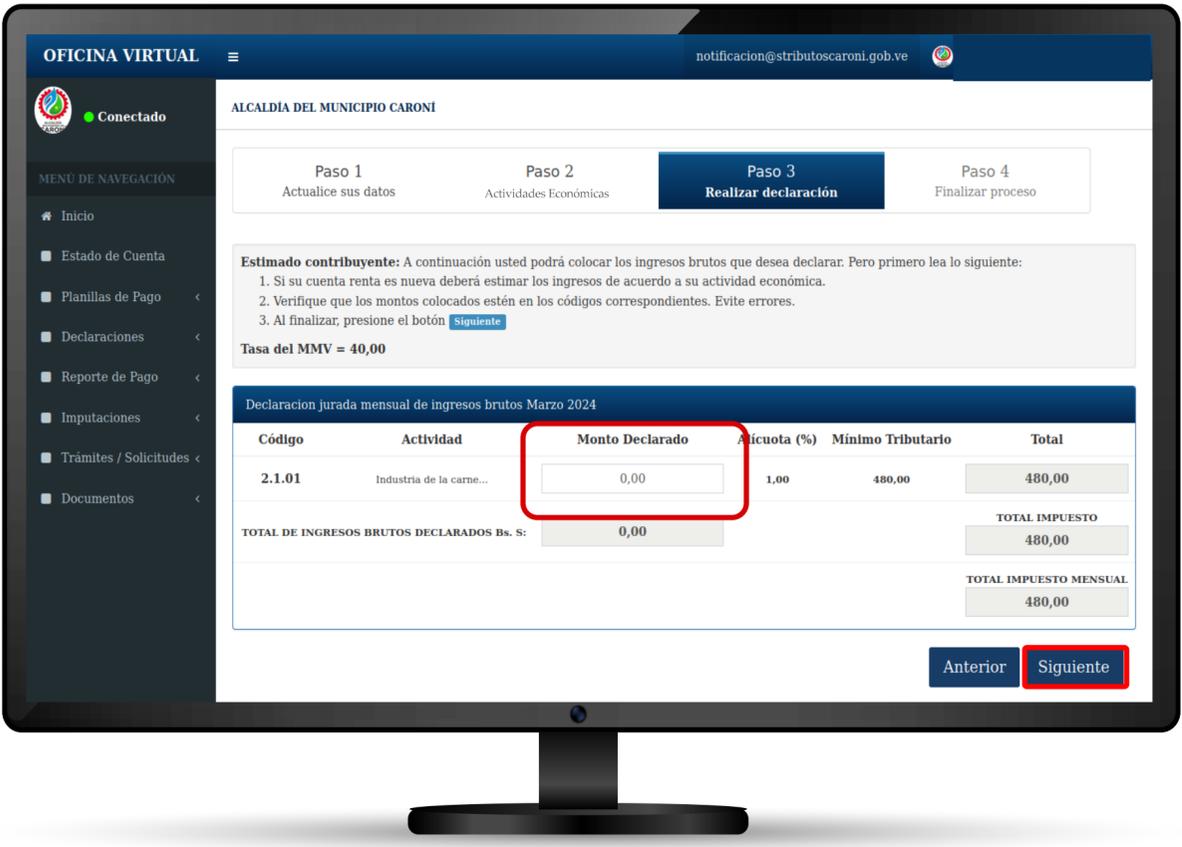
A continuación se muestran los grupos autorizados correspondientes a su Licencia de Actividades Económicas. Si ha realizado alguna actividad que no corresponde con estos grupos, puede seleccionarla del recuadro inferior y declarar los ingresos percibidos por esa actividad adicional. Recuerde que declarar por un grupo no autorizado no convalida el ejercicio de la actividad respectiva, ni exime de las sanciones correspondientes. Al finalizar, presione el botón **Siguiente**

Actividades a declarar	Buscar
2.1.01 - Industria de la carne (Alicuota: 1,00)	

Anterior **Siguiente**

ALCALDÍA DEL MUNICIPIO CARONI
SUPERINTENDENCIA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA CARONI
Centro de San Félix Calle Mariño frente a la plaza Bolívar al lado de la Iglesia Inmaculada Concepción Guayana Bolívar Zona Postal 8051

Paso 2: Visualizar las actividades económicas asignadas, al finalizar seleccionar el botón “Siguiente”



OFICINA VIRTUAL notificacion@tributoscaroni.gob.ve

ALCALDÍA DEL MUNICIPIO CARONI

Paso 1 Actualice sus datos | Paso 2 Actividades Económicas | **Paso 3 Realizar declaración** | Paso 4 Finalizar proceso

Estimado contribuyente: A continuación usted podrá colocar los ingresos brutos que desea declarar. Pero primero lea lo siguiente:
1. Si su cuenta renta es nueva deberá estimar los ingresos de acuerdo a su actividad económica.
2. Verifique que los montos colocados estén en los códigos correspondientes. Evite errores.
3. Al finalizar, presione el botón **Siguiente**

Tasa del MMV = 40,00

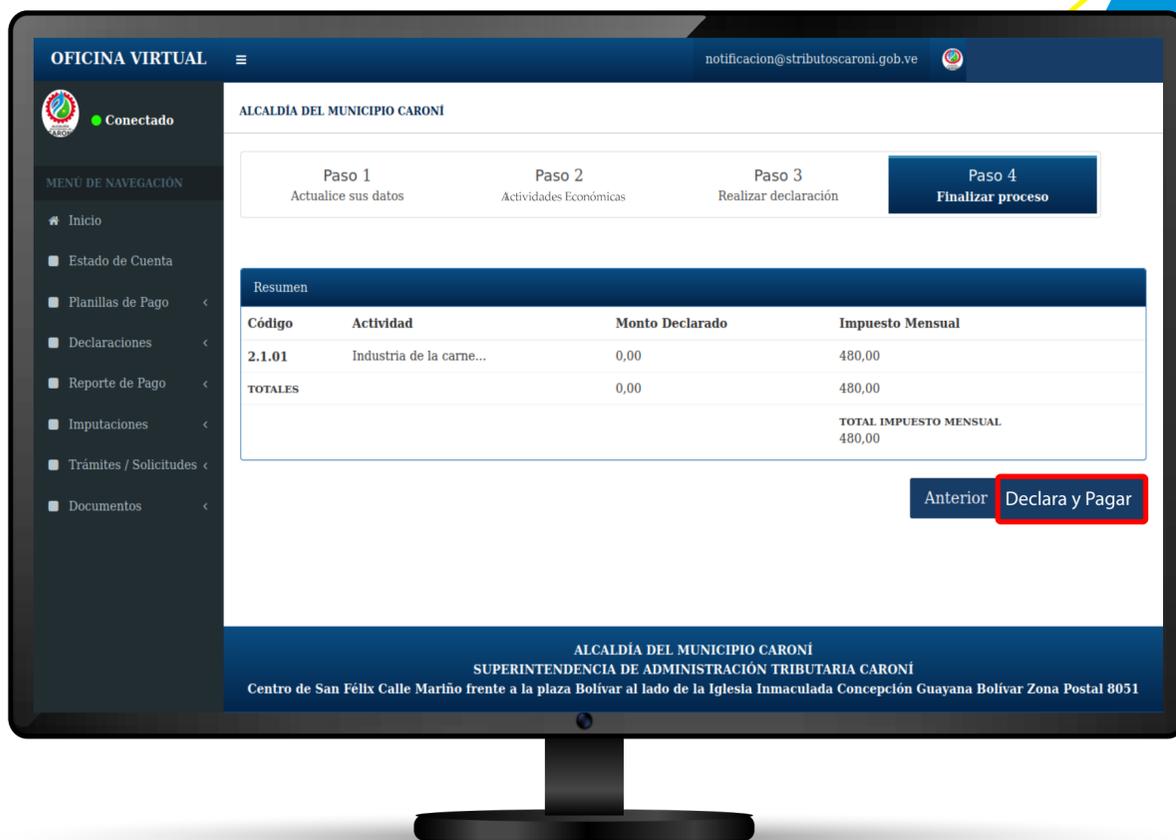
Declaracion jurada mensual de ingresos brutos Marzo 2024

Código	Actividad	Monto Declarado	Alícuota (%)	Mínimo Tributario	Total
2.1.01	Industria de la carne...	<input type="text" value="0,00"/>	1,00	480,00	480,00
TOTAL DE INGRESOS BRUTOS DECLARADOS Bs. S:					0,00
					TOTAL IMPUESTO
					480,00
					TOTAL IMPUESTO MENSUAL
					480,00

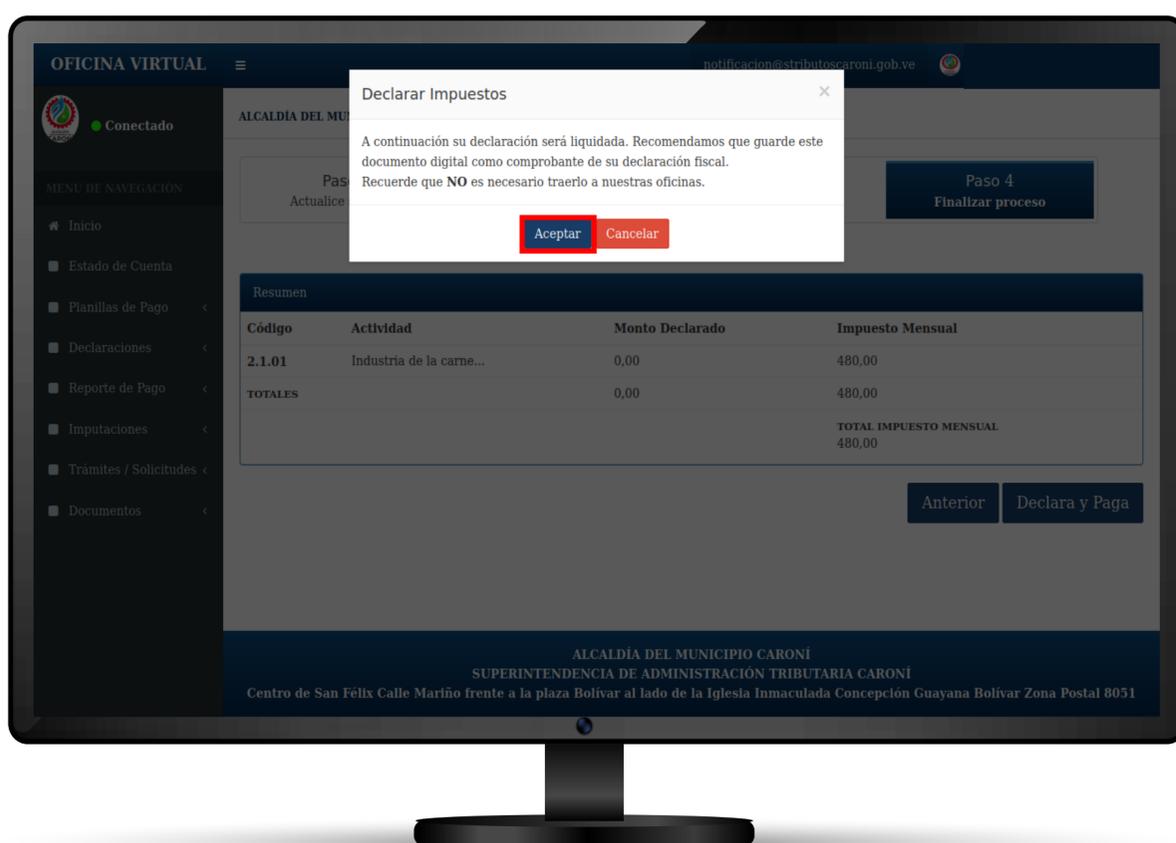
Anterior **Siguiente**

Paso 3: Registra los ingresos brutos a declarar en Bs Digitales para cada actividad económica realizada. Si se trata de una cuenta nueva, registra los ingresos de acuerdo con la actividad económica correspondiente a pagar.

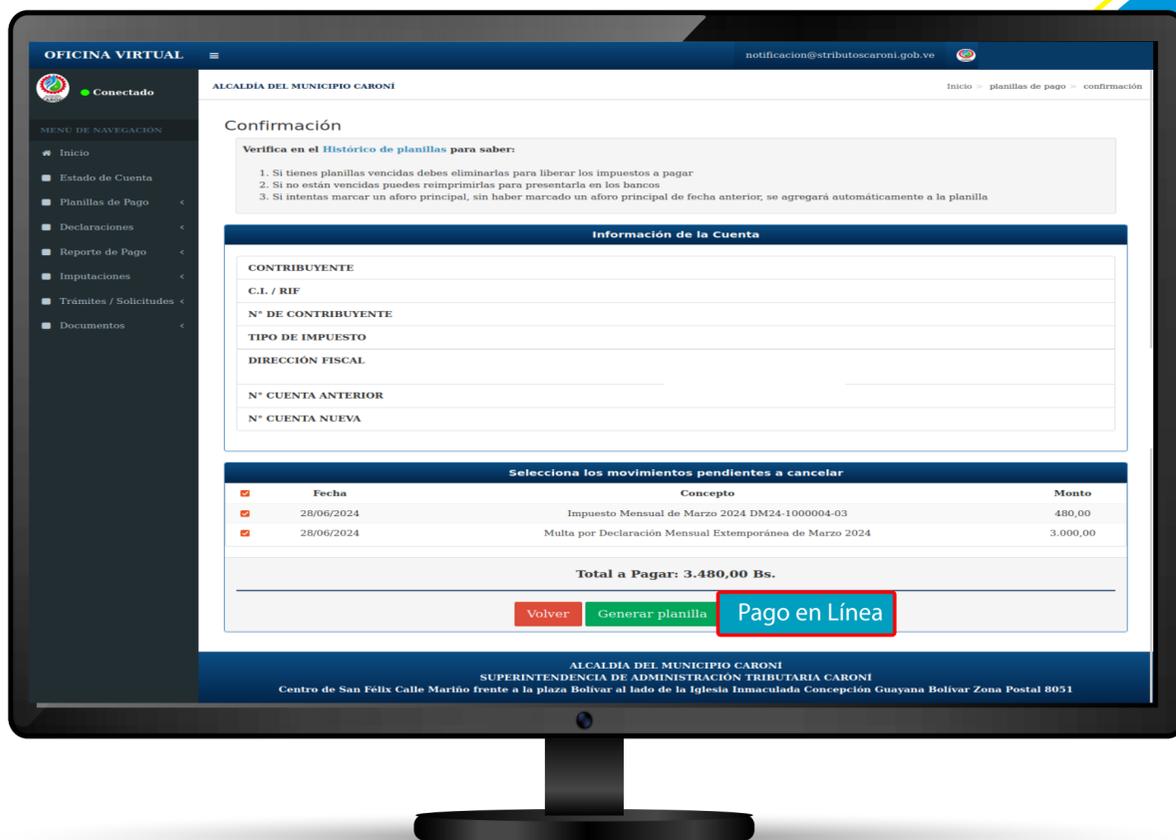
Al terminar, el monto total de impuestos a pagar mensual se generará automáticamente en la esquina inferior derecha. Luego selecciona el botón "**Siguiente**".



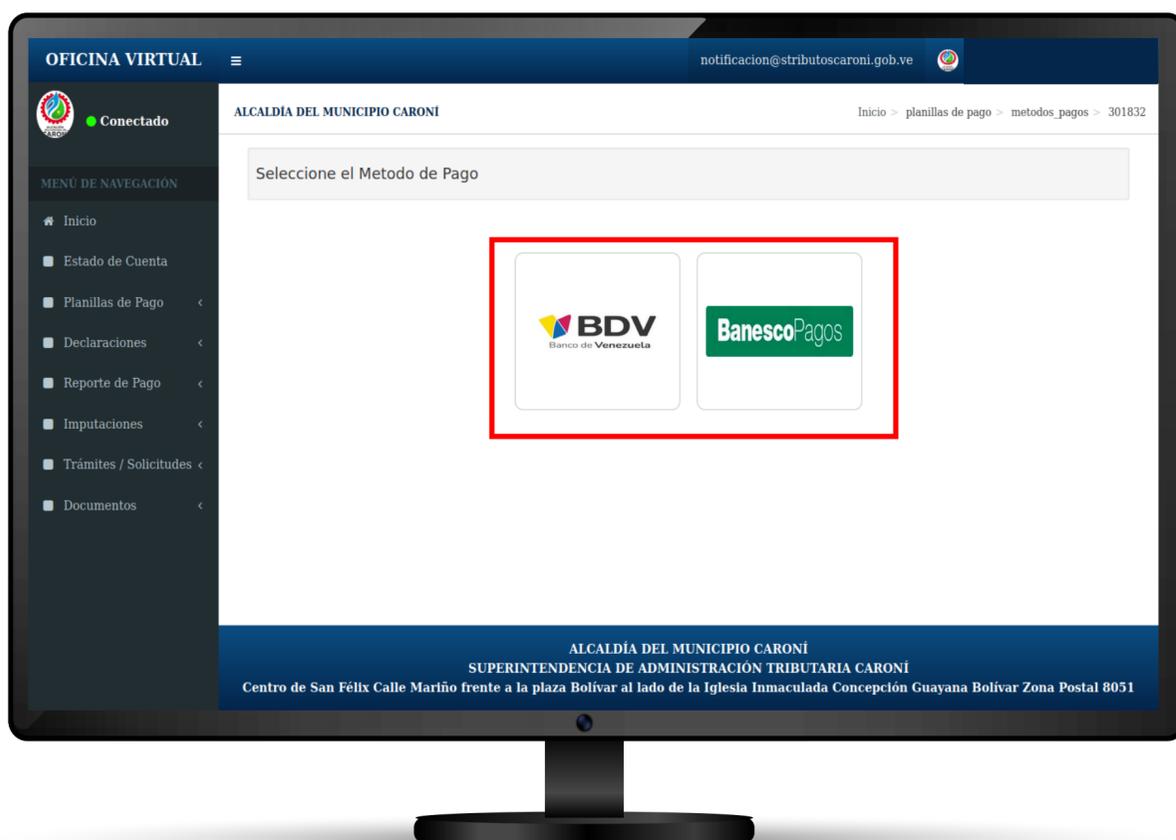
Paso 4: Revisar el monto total a pagar por cada actividad económica y el total a liquidar. Al finalizar, pulsar el botón **“Declara y Pagar”** ubicado en la esquina inferior derecha.



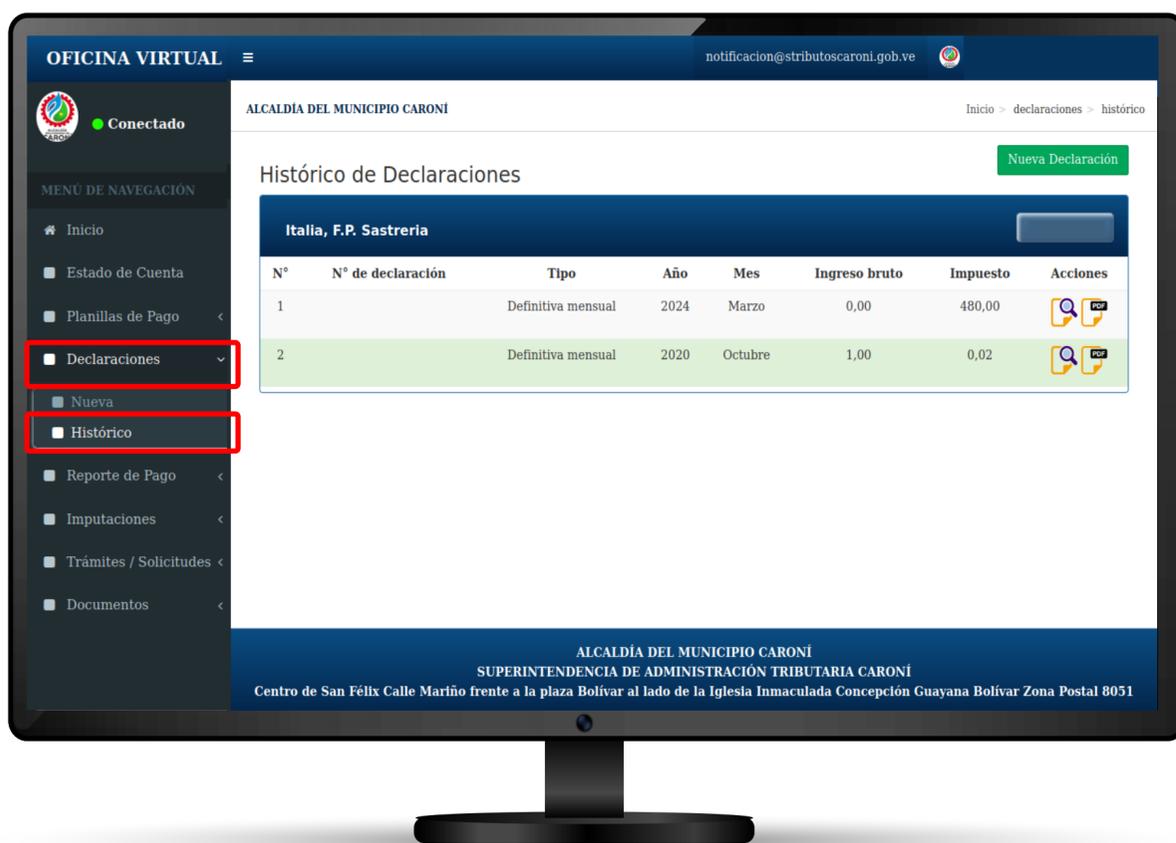
En pantalla aparecerá un mensaje que indicará que su declaración será liquidada, además de que no es necesario llevar la planilla generada a las oficinas, y proporcionará recomendaciones a considerar. Al terminar de visualizar el mensaje, seleccionar el botón **“Aceptar”**.



A continuación, verá la confirmación con la información de la cuenta, los movimientos pendientes a pagar y el monto total, deberá seleccionar los impuestos a pagar y al finalizar, hacer clic en el botón "Pago en Línea".



Para finalizar el proceso, seleccionar el método de pago para completar la operación.



Al completar el pago, podrás ver tu Histórico de Declaraciones. Selecciona en el menú de la izquierda “Declaraciones” y posteriormente “Histórico”